	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO:100.22.15
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 01
		Página 1 de 11

CONTRATO CONVENIO	x ☐	NÚMERO:	SUM 018-2025
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 de diciembre de 2025
NRO. AVANCE / INFORME DE SUPERVISION	001		
OBJETO: ADQUISICIÓN DE PAQUETES NUTRICIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE SONSÓN, ANTIOQUIA			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		**Secretaria de Inclusión Social y Familia**	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA UNIPCOL
		CEDULA / NIT	900495908-0
VALOR INICIAL [$]:		TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M.L M/CTE ($376.730.820)	
PLAZO:		A PARTIR DEL INICIO, SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		SUM 018-2025	

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO
Periodo de Cobro: 13 de marzo de 2026

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	**Nº**.4583	**Fecha: Día:** 12 **Mes:** 12 **Año:2025**
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI_ _ NO_	**Fecha: Día: Mes: Año:**
Fecha de inicio (*): **(*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio**	Fecha: **Día: 17 Mes:12 Año:2025**	
Duración total del contrato:	Treinta y tres (33) días	
Fecha de terminación del contrato:	**Fecha: Día:** 30 **Mes:** 01 **Año:**2026	

2.1. PRÓRROGAS		
Contrato adicional No:		**Tiempo (días calendario)**
1	Prorroga Nº 1 SUM-018-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SONSÓN -ANTIOQUIA Y FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA UNIPCOL	TREINTA (30) DÍAS MÁS
2		
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:		Fecha: **Día:** 30 **Mes:** 01 **Año:2026**

2.2. ADICIONES		
Contrato adicional No:		Valor ($):
1		
2		
Valor total del contrato:		Valor suscrito en números ($):

2.3. SUSPENSIONES		
Fecha de Suspensión:		**Tiempo (días calendario)**
1	**Día: Mes: Año**	
2	**Día: Mes: Año**	

2.4. REANUDACIONES		
Fecha reanudación:		**Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):**
1	**Día: Mes: Año**	
2	**Día: Mes: Año**	

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor Total Contrato:	$376.730.820
2. Valor Cofinanciación (Para convenios):	0
3. Valor Ejecutado a la Fecha	$376.730.820
4. Valor Pagado	$0
5. Valor a Cancelar	$376.730.820
6. Porcentaje de Ejecución Financiera del Contrato	%100

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente	SI X	NO _
	No. Planilla: 6005918278	

Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de _ _, *según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.*	SI	NO

4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad. *Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato.*	SI __ NO __ (Marque X)

5. COMPONENTE TÉCNICO	
5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FISICA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	%100
Descripción de la ejecución actual del Contrato	

NOTA ACLARATORIA: El siguiente cuadro puede variar según el tipo de contrato del cual se esté presentando ejecución. Ejemplo: Contrato de obra

Nº	**Actividades definidas en el contrato** (cláusula de actividades que tiene que ver con el objeto)	**Tareas desarrolladas en el período de Pago** (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
1	A. **Calidad y estado de los productos**: Suministrar productos de excelente calidad, libres de gravámenes, embargos, multas, pactos de reserva de dominio o cualquier otra circunstancia que afecte su libre disposición. Todos los productos deberán ser nuevos, en óptimo estado para el consumo humano, con registro sanitario vigente expedido por el INVIMA y fecha de vencimiento no inferior a seis (6) meses al momento de la entrega.	El contratista UNIPCOL dio cumplimiento a lo establecido en el literal A —Calidad y estado de los productos—, garantizando el suministro de productos de excelente calidad, libres de gravámenes, embargos, multas, pactos de reserva de dominio o cualquier otra circunstancia que afecte su libre disposición. Asimismo, todos los productos entregados son nuevos, se encuentran en óptimo estado para el consumo humano, cuentan con registro sanitario vigente expedido por el INVIMA y presentan una fecha de vencimiento no inferior a seis (6) meses al momento de la entrega.
2	B. **Cumplimiento técnico**: Asegurar que los productos cumplan plenamente con las especificaciones técnicas y fichas establecidas por la Entidad, las cuales deberán ser presentadas junto con la propuesta y ratificadas en el momento de la entrega.	El contratista dio cumplimiento de manera oportuna a la obligación especifica B —Cumplimiento técnico—, asegurando que los productos suministrados cumplen plenamente con las especificaciones técnicas y las fichas establecidas por la Entidad. Dichas fichas fueron presentadas junto con la propuesta y ratificadas en el momento de la entrega, conforme a los requisitos contractuales.

3	**C. Empaque y presentación**: Cada paquete nutricional deberá entregarse en una bolsa resistente de material polietileno o polipropileno de alta densidad, con cierre o sellado adecuado que garantice la integridad del contenido durante el transporte y almacenamiento. La bolsa deberá contener todos los productos empacados individualmente según sus características y deberá estar marcada con la imagen institucional suministrada por la Secretaría de Inclusión Social y Familia, incluyendo el nombre del programa, logotipo oficial y la tabla nutricional de cada producto	El contratista UNIPCOL dio cumplimiento a la obligación específica, realizando la entrega de cada paquete nutricional en bolsa resistente de material polietileno o polipropileno de alta densidad, con cierre y sellado adecuado, garantizando la integridad de los productos durante su transporte y almacenamiento. Asimismo, los productos fueron empacados individualmente de acuerdo con sus características y cada paquete se entregó debidamente marcado con la imagen institucional suministrada por la Secretaría de Inclusión Social y Familia, incluyendo el nombre del programa, el logotipo oficial y la tabla nutricional correspondiente de cada producto.
4	D. **Entrega y cobertura**: El contratista deberá realizar la entrega de los paquetes nutricionales en la zona urbana del Municipio de Sonsón y en los cuatro (4) corregimientos del Magdalena Medio, según la programación y rutas que establezca el supervisor del contrato. Las entregas deberán realizarse en los lugares y fechas determinados oficialmente, garantizando el cumplimiento de los cronogramas establecidos por la entidad contratante.	Se verifica que desde la secretaría de Inclusion social y Familia se estableció comunicación oportuna con el contratista UNIPCOL para conocer en que horario y que días se recibiría el transporte con los paquetes nutricionales, para hacer descargue en bodega y organizar los paquetes nutricionales de manera oportuna en el espacio. Se evidenció excelente disposición para la entrega de los paquetes nutricionales por parte del contratista.
5	**E. Oportunidad en la entrega**: Realizar el suministro de los productos de forma oportuna, asegurando que las entregas no excedan los cinco (5) días hábiles contados a partir de la solicitud formal del supervisor del contrato	Se da cumplimiento con esta obligación especifica por medio de la entrega de todos los productos solicitados •Panela (830 g) •frijol (500 g) y lenteja (500 g) •atún (170 g) •arroz (500 g) •avena en hojuelas (250 g) •aceite (1000 cc) •chocolate Cocoa (250 g) •Carve (200 g)
6	**G. Garantía del suministro**: Garantizar que los productos sean de buena calidad, se encuentren debidamente empacados y cumplan con las condiciones técnicas	Los productos entregados por UNIPCOL fueron de muy buena calidad, estaban debidamente empacados, cumpliendo con las condiciones técnicas descritas en el

	exigidas, hecho que deberá constar expresamente en la propuesta presentada ante el Municipio.	documento de estudios previos y propuesta presentada ante el municipio.
7	H. **Entrega parcial y control de calidad:** Atender los requerimientos de entrega parcial conforme a las necesidades de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, previa autorización del supervisor. La entidad podrá realizar inspecciones aleatorias o controles de calidad sobre los productos suministrados.	**Se confirma que el contratista FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA UNIPCOL,** atendió de manera oportuna los requerimientos de la entrega de los paquetes nutricionales, la primera entrega se llevó a cabo en el mes de diciembre en el coliseo municipal para lo cual el contratista cumplió con entregar en bodega los paquetes nutricionales de manera efectiva En el mes de enero el contratista cumplió con entregar *oportunamente con la entrega de más paquetes* nutricionales llegando a la totalidad de 2.466 la cual fue la cantidad establecida en el contrato de suministro.
8	**I. Responsabilidad ambiental**: Procurar que el material utilizado para el empaque sea biodegradable o reciclable, promoviendo el cumplimiento de las normas ambientales vigentes y las políticas municipales de sostenibilidad.	Se verificó que el contratista dio cumplimiento a la obligación de responsabilidad ambiental, con empaques fabricados de fibras naturales como el yute o materiales orgánicos compostables, (costal verde) descomponiéndose de forma natural y reduciendo el impacto ambiental.en concordancia con la normativa ambiental vigente y las políticas municipales de sostenibilidad, promoviendo prácticas adecuadas para la reducción del impacto ambiental.

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: NO: ___X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se termina el Contrato: SI X NO

(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)

En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:

5.2.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
1		
2		
3		
4		
5		

5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el contrato: SI X NO:

5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor inicial del contrato	**$376.730.820**
Valor de la adición No X (inserte tantas filas como adiciones haya tenido el contrato o convenio)	**N/A**
Valor Total (del Contrato o Convenio)	**$376.730.820**
Valor pagado a la fecha	0
Valor que falta por cancelar	

Valor que falta por ejecutar	
Rendimientos financieros (si aplica)	**N/A**

5.4.2 Aprobación de liquidación
Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI X___ NO____ con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor total del contrato	**$376.730.820**
Valor pendiente de pago	
Saldo a liberar	

CUANDO SE TRATE DEL CORTE DE CUENTAS DEL ÚLTIMO PAGO DEL CONTRATO, SE DEBERÁ INCLUIR EN LA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO, ADEMÁS DEL NOMBRE DEL SUPERVISOR Y DEL ORDENADOR, EL NOMBRE CONTRATISTA PARA SU CORRESPONDIENTE FIRMA

6. ANEXOS	
1	Acta de inicio
2	factura
3	Informe de supervisión
4	Evidencia fotográfica
5	Planillas de entrega de paquetes nutricionales
6	parafiscales
7	Soporte de pago de la seguridad social
8	Rut
9	Paz Y salvo
10	Cuenta bancaria
11	Rut

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Cant. Por paquete Nutricional	Valor unitario cotizado						Promedios estimado	
			INTEGRAL G&G S.A.S		UNIPCOL		AUTOSERVICIO VIÑA PARQUE S.A.S			
			Unitario	Total	Valor unitario	Valor total	Valor unitario	Valor total	Valor Promedio Unitario	Subtotal Valor Promedio
PANELA X 830	PAR X 830	4	$ 5.700	$ 22.800	$ 5.150	$ 20.600	$ 5.250	$ 21.000	$ 21.466	$ 52.935.156
FRIJOL X 500 GRS	LIBRA	2	$ 7.100	$ 14.200	$ 6.500	$ 13.000	$ 7.200	$ 14.400	$ 13.866	$ 34.193.556
LENTEJA X 500 GRS	LIBRA	2	$ 5.100	$ 10.200	$ 4.950	$ 9.900	$ 4.700	$ 9.400	$ 9.833	$ 24.248.178
ATUN X 170 GRS	LATA	3	$ 6.900	$ 20.700	$ 6.600	$ 19.800	$ 6.850	$ 20.550	$ 20.350	$ 50.183.100
PASTA ESPAGUETTI X 250 GRS	PAQUTE X 250 GRS	2	$ 3.300	$ 6.600	$ 2.850	$ 5.700	$ 3.100	$ 6.200	$ 6.166	$ 15.205.356
AVENA EN HOJUELA X 250 GRS	PAQUTE X 250 GRS	2	$ 3.100	$ 6.200	$ 2.850	$ 5.700	$ 2.900	$ 5.800	$ 5.900	$ 14.549.400
ACEITE X 1000 C.C.	FRASCO	1	$ 18.100	$ 18.100	$ 10.350	$ 10.350	$ 10.050	$ 10.050	$ 12.833	$ 31.646.178
LECHE EN POLVO X 380 GRS	BOLSA	1	$ 13.800	$ 13.800	$ 16.500	$ 16.500	$ 18.200	$ 18.200	$ 16.166	$ 39.865.356
CHOCOLATE COCOA X 250 GRS	BOLSA	2	$ 8.350	$ 16.700	$ 12.800	$ 25.600	$ 13.350	$ 26.700	$ 23.000	$ 56.718.000
CARVE X 200 GRS	CAJA	1	$ 7.150	$ 7.150	$ 7.250	$ 7.250	$ 7.350	$ 7.350	$ 7.250	$ 17.878.500
ARROZ X 500 GRS	LIBRA	6	$ 2.750	$ 16.500	$ 2.600	$ 15.600	$ 2.620	$ 15.720	$ 15.940	$ 39.308.040
									TOTAL	**$ 376.730.820**

Nota Aclaratoria: en el marco del Contrato de suministro No. 018_ de 2025, cuyo objeto corresponde a la adquisición de **2.466 paquetes nutricionales**, destinados a población adulta mayor en condición de vulnerabilidad del municipio de Sonsón, se estableció que dichos paquetes serían distribuidos en dos (2) jornadas de entrega, correspondientes a 1.233 beneficiarios, cada uno de los cuales recibiría dos (2) paquetes en diferentes fechas, garantizando así el cumplimiento integral del objeto contractual.

No obstante, durante la ejecución del contrato y en el desarrollo de las jornadas de entrega realizadas en el mes de diciembre de 2025 y enero de 2026, se evidenció una dinámica social cambiante en el municipio, caracterizada por el incremento de casos de adultos mayores en situación de vulnerabilidad extrema, abandono, inseguridad alimentaria y riesgo nutricional.

Es importante precisar que el municipio cuenta con una población superior a cinco mil (5.000) adultos mayores, muchos de ellos en condiciones de alta fragilidad socioeconómica, lo que generó la necesidad de realizar ajustes operativos en la focalización de algunos beneficiarios entre la primera y la segunda jornada de entrega.

En consecuencia:
•Se garantizó la entrega total de los **2.466** paquetes nutricionales adquiridos.
•Se cumplió el número total de beneficiarios proyectados.
•Se realizaron reemplazos parciales de beneficiarios entre jornadas, priorizando nuevos casos identificados con mayor nivel de vulnerabilidad.
•Dichos ajustes obedecieron exclusivamente a criterios técnicos, sociales y de necesidad inmediata, en aplicación de los principios de interés general, equidad, eficiencia y enfoque diferencial.

Resulta pertinente precisar que la variación en la focalización de beneficiarios no comportó modificación alguna del objeto contractual ni de las cantidades contratadas, sino que obedeció a un ajuste operativo derivado de la realidad social evidenciada durante la ejecución, orientado a optimizar el impacto de los recursos públicos y a priorizar la atención de situaciones de mayor urgencia alimentaria.

El Contrato de Suministro No. 018 de 2025 se ejecutó en cumplimiento integral de su objeto y finalidad, garantizando la entrega total de los bienes contratados y la satisfacción de la necesidad pública que le dio origen, conforme a lo previsto en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993. Los ajustes operativos en la focalización de beneficiarios se enmarcaron en los principios de economía, eficiencia, equidad y prevalencia del interés general, sin implicar modificación del objeto, de las cantidades ni de las obligaciones contractuales, consolidando una ejecución ajustada a derecho y orientada al cumplimiento de los fines estatales

7. VALIDACIÓN DEL PAGO

La secretaria de Inclusion social y familia en calidad de ordenadora del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo

KATHERIN SANCHEZ SANCHEZ
Nombre del Ordenador del gasto

Firma del Ordenador del Gasto
Cédula Nro: 1.047.971.813

KATHERIN SANCHEZ SANCHEZ
Nombre del Supervisor y/o Interventor

Firma Supervisor y/o Interventor
Cédula Nro: 1.047.971.813